

NACIONES UNIDAS

Asamblea General

QUINCUAGÉSIMO TERCER PERÍODO DE SESIONES

Documentos Oficiales

SEGUNDA COMISIÓN
quinta sesión
celebrada el jueves
8 de octubre de 1998
a las 10.00 horas
Nueva York

ACTA RESUMIDA DE LA QUINTA SESIÓN

Presidente: Sr. ASADI (República Islámica del Irán)

SUMARIO

DEBATE GENERAL (continuación)

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada, y *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación*, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.

Distr. GENERAL
A/C.2/53/SR.5
19 de febrero de 1999
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

98-81495 (S)



/...

Se declara abierta la sesión a las 10.05 horas.

DEBATE GENERAL (continuación)

1. El Sr. VALENCIA RODRÍGUEZ (Ecuador) dice que se deben hacer ajustes internos y externos en las estrategias de desarrollo a mediano y largo plazo, a fin de aprovechar al máximo las oportunidades y beneficios que ofrece la mundialización. Al mismo tiempo, es necesario atenuar los riesgos y costes que ese proceso supone para los países en desarrollo. Los esfuerzos que han emprendido la mayoría de esos países para asegurar el control macroeconómico, modernizar sus mecanismos de gobierno y abrir sus economías deben estar completados por ajustes y cambios en el plano internacional. La apertura y transparencia de los mercados internacionales es esencial para consolidar la reforma y los ajustes internos realizados por los países en desarrollo. Los esfuerzos de Ecuador en ese sentido no siempre han recibido una respuesta adecuada de los países desarrollados, algunos de los cuales siguen aplicando restricciones al comercio. En la medida en que los países desarrollados no hagan esfuerzos sinceros encaminados a cumplir con el ordenamiento internacional de comercio, será sumamente difícil que los países en desarrollo logren sus metas en el ámbito del desarrollo general y la lucha contra la pobreza.
2. Si bien su delegación confiere importancia a la financiación y la cooperación internacional, estima que las actividades de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) deben centrarse prioritariamente en el análisis de los temas comerciales, entre ellos, el comercio de productos básicos, las conclusiones y compromisos resultantes de la Ronda Uruguay sobre las negociaciones comerciales multilaterales, el comercio de servicios y las inversiones, el comercio y el medio ambiente y el proteccionismo. Ecuador es miembro de la Organización Mundial del Comercio (OMC) desde 1996. Prácticamente todos los países latinoamericanos se han sometido a los compromisos y disciplinas de la OMC, lo que demuestra su actitud positiva y empeño hacia los procesos de mundialización y liberalización del comercio internacional.
3. Las Naciones Unidas, a través de la UNCTAD y en cooperación con las instituciones de Bretton Woods y la OMC, deben participar activamente en el desarrollo de un sistema de gobierno económico. En cuanto a la creciente brecha entre los países desarrollados y en desarrollo, así como los desequilibrios dentro de los países en desarrollo, los gobiernos nacionales deben adoptar políticas para asegurar una distribución equitativa del ingreso. Por su parte, las Naciones Unidas deben proponer soluciones alternativas, con miras a intensificar la cooperación internacional en la promoción de corrientes financieras estables y la transferencia de tecnología. La aplicación del Programa de desarrollo es fundamental.
4. Las Naciones Unidas deben alentar a la cooperación económica internacional con miras a asegurar el desarrollo armonioso de los países. Es importante que promuevan una estrategia de desarrollo internacional favorable a la recuperación económica mundial y al crecimiento económico sostenido. En este proceso, es indispensable la participación de los organismos especializados internacionales que se ocupan de comercio y desarrollo.

5. El servicio de la deuda externa tiene consecuencias directas sobre el ingreso actual y futuro de muchos países, entre ellos, Ecuador. El servicio de la deuda obstaculiza la formación de capital interno y agota los recursos que deberían asignarse al desarrollo económico y social. Las Naciones Unidas deben tratar de encontrar un método viable de servicio de la deuda que no vulnere el derecho de los países endeudados al desarrollo.

6. La Asamblea General, en su quincuagésimo segundo período de sesiones, aprobó su resolución 52/200 sobre Cooperación internacional para reducir los efectos del fenómeno de El Niño. Los países en desarrollo han sido particularmente azotados por este fenómeno, y en Ecuador los daños causados ascendieron a 2, 6 mil millones de dólares. Su delegación desea expresar su agradecimiento a la Oficina del Coordinador de las Naciones Unidas para el Socorro en Casos de Desastre, por la asistencia prestada a través de la Secretaría del Decenio Internacional para la Reducción de los Desastres Naturales, así como el programa y el grupo interinstitucional de las Naciones Unidas establecidos para ocuparse del fenómeno de El Niño. Su delegación confía en que los resultados de la reunión intergubernamental de expertos prevista en Ecuador del 9 al 13 de noviembre de 1998 ayuden a la Asamblea General a adoptar medidas adecuadas para reparar los daños causados por El Niño y elaborar una estrategia a largo plazo con miras a prevenir y mitigar sus efectos.

7. Para alcanzar las metas del desarrollo sostenible, la comunidad internacional debe cumplir con los compromisos adquiridos en el Programa 21, así como el Plan para su ulterior ejecución, aprobado en el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General. Ecuador inició con éxito el proyecto "Diálogo 21", patrocinado por la Capacidad 21, y que tiene por objeto elaborar y adoptar medidas a mediano y largo plazo para introducir el concepto general de desarrollo sostenible en el sistema jurídico y las instituciones de Ecuador. Ecuador espera compartir su experiencia con otros países de la región.

8. Ecuador, como signatario de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, insta a los países industrializados a que reduzcan sus emisiones de gases a niveles que puedan garantizar la supervivencia de las diversas formas de vida en la tierra. Por su parte, los países en desarrollo podrían alcanzar un crecimiento económico sostenible mediante la aplicación de nuevas tecnologías, una utilización más eficiente de la energía y el empleo de fuentes de energía renovables; para ello sería necesario la cooperación internacional. Su delegación confía en que el cuarto período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, prevista en Buenos Aires, dé resultados positivos.

9. La erradicación de la pobreza sigue siendo un imperativo ético y político para la humanidad. Si bien se han hecho progresos en materia de desarrollo humano, éstos son muy dispares entre los pueblos y países, y se ven amenazados por la recesión económica, los conflictos armados, las epidemias y los desastres naturales. Es más, la asistencia oficial para el desarrollo (AOD) registra el nivel más bajo de su historia. El Informe sobre el Desarrollo Humano, 1998 refleja la enorme disparidad entre los ricos y los pobres, e indica que los modelos actuales de crecimiento y desarrollo son perjudiciales para el medio ambiente. Ecuador estima que el ser humano es el principal sujeto del desarrollo sostenible y que los modelos de desarrollo y consumo que perpetúan la desigualdad no son sostenibles ni merecen mantenerse.

10. El Sr. MUCHANGA (Zambia) dice que su delegación se asocia plenamente a la declaración de representante del Grupo de los 77 y China. La situación actual de inestabilidad en los sistemas económico y financiero internacionales impone a las Naciones Unidas el cometido de contribuir a la elaboración de un consenso internacional para una gestión y reglamentación de la economía mundial sobre una base representativa. Su delegación es favorable a la propuesta de una economía mundial regulada por un sistema de gobierno multilateral. A corto plazo, existe la necesidad apremiante de proteger a los países contra los efectos desestabilizadores de las corrientes de capitales volátiles. A mediano plazo, Zambia apoya la idea de establecer un nuevo sistema financiero internacional basado en una mayor responsabilidad y un sistema de gobierno mundial que se adapte a las necesidades de la economía en el actual proceso de mundialización.

11. Nunca ha sido tan imperiosa la necesidad de una reducción de la deuda. Todos los países en desarrollo que han sido clasificados como países pobres muy endeudados son incapaces de administrar su deuda externa. África hace frente a un problema de deuda interna masiva que probablemente ha de tener consecuencias adversas en las perspectivas de desarrollo futuro de la región. El ciclo permanente de crisis financiera está creando nuevos problemas de liquidez para la mayor parte de los países en desarrollo que hasta entonces habían podido manejar su deuda. En la medida en que la crisis de la deuda siga pendiente, los esfuerzos para reducir la pobreza en los países en desarrollo se verán socavados. Mientras la pobreza persista y aumente, los beneficios de la civilización no redundarán en provecho de la mayoría de los seres humanos. Por consiguiente, una reducción de la deuda que permita una reducción de la pobreza es una buena base para alcanzar la plena realización de todos los pueblos del mundo.

12. Es esencial lograr la sostenibilidad de la deuda para todos los países en desarrollo. En ese marco, sería preciso que el Club de París aplique con urgencia una reducción que vaya hasta el 80%, como seguimiento del entendimiento suscrito entre el Secretario General y el Comité de Asistencia para el Desarrollo (CAD) de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos el 23 de septiembre de 1998, en el marco de la aplicación del informe del Secretario General sobre las causas de los conflictos y el fomento de la paz duradera y el desarrollo sostenible en África (A/52/871-S/1998/318). Su delegación también es partidaria de una moratoria de emergencia para los países en desarrollo que atraviesan por problemas para pagar su deuda como resultado de la actual conmoción económica y financiera internacional. Con el tiempo, sería también necesario reducir drásticamente la excesiva carga de la deuda que pesa sobre esos países. La comunidad internacional debe ser realista y admitir la necesidad de establecer una estrategia dinámica de la deuda internacional en un contexto de desarrollo, mediante reducciones de deuda más importantes y, en algunos casos, la condonación total, para poner término a las crisis endémicas de la deuda externa y mejorar las perspectivas de crecimiento en los países en desarrollo.

13. La imposición de condiciones se está convirtiendo en una característica común y cada vez más frecuente de la cooperación para el desarrollo. En la medida en que esta modalidad se propaga, la dirección del proceso político y de los programas de desarrollo progresivamente se desplaza hacia los donantes de la asistencia, y la noción de asociación se vuelve difusa. En esas circunstancias, los pueblos a los que representan los gobiernos receptores no pueden hacer oír

su voz. Como aún prosigue el debate sobre el fortalecimiento de capacidad y la potenciación en el proceso de desarrollo, ha llegado el momento de reconsiderar la imposición de condiciones.

14. Si bien el comercio mundial de bienes y servicios ha aumentado considerablemente en los últimos 30 años, sus beneficios no han redundado en provecho de todas las regiones del mundo. África, por ejemplo, ha sufrido una disminución anual media de 1% durante ese período, y la parte de la región en el comercio mundial ha caído a aproximadamente el 2%, en relación con el 6% a principio del decenio de 1980. El descenso de los precios de los productos básicos para la exportación, que llegó a ser hasta del 25% en 1998, ha debilitado aún más a los sectores exportadores y las bases de ingreso. Con este telón de fondo, es necesario mejorar el acceso al mercado para los países en desarrollo, evitando el proteccionismo y las devaluaciones competitivas. El destino de muchos países en desarrollo depende de la voluntad de los países desarrollados de abrir sus mercados. Los países en desarrollo también necesitan apoyo para diversificar su economía y, de esta manera, atenuar su gran dependencia de la producción y exportación de productos básicos.

15. El Sr. AUJALI (Jamahiriya Árabe Libia), tras hacer suya la declaración del representante del Grupo de los 77 y China, expresa su preocupación por el agravamiento de la situación económica en África. Si bien el desarrollo económico es un arma contra la pobreza y el subdesarrollo, con frecuencia se sacrifica a los países en desarrollo a intereses vitales económicos y políticos; para que puedan obtener la financiación indispensable, por ejemplo, se les obliga a aceptar condiciones injustas y políticas financieras que perturban sus economías, tales como los objetivos convenidos internacionalmente de la asistencia oficial para el desarrollo y el suministro de nuevos recursos con arreglo a la Declaración de París y el Programa de Acción en favor de los Países Menos Adelantados.

16. Observa que es necesario tomar medidas urgentes para condonar la deuda externa de los países en desarrollo, alguno de los cuales están tan paralizados por el servicio de la deuda que no pueden prestar los servicios económicos y sociales básicos. Es más, las restricciones al comercio y al libre movimiento de mercancías, personas, capitales y tecnología, unidas a la imposición de sanciones rígidas de conformidad con leyes unilaterales coercitivas, como las promulgadas por la Administración de los Estados Unidos, impiden el establecimiento de un sistema mundial multilateral justo. La comunidad internacional debe procurar abolir estas legislaciones tan fascistas y opresivas y, a ese respecto, su delegación tiene el propósito de presentar un proyecto de resolución a la Asamblea General, como parte del tema 51 del programa, sobre la Eliminación de las medidas económicas coercitivas como instrumento de coacción política y económica. Por consiguiente, confía en que se vote a favor de este proyecto de resolución, en interés de la tolerancia, la coexistencia, la justicia y respecto de los principios de la Carta de las Naciones Unidas.

17. Habida cuenta de la responsabilidad de la comunidad internacional de preservar el medio ambiente y poner término a su degradación, su delegación está muy preocupada por los pocos progresos que se han hecho en la consecución de los objetivos de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, en relación con problemas como la desertificación, la sequía y sus consecuencias directas de migración humana, contaminación del aire, minas

terrestres y enfermedades endémicas, todo ello exacerbado por la ignorancia. Como los países en desarrollo pueden también contribuir a resolver estos problemas, que afectan a su desarrollo, hace un llamamiento a los países desarrollados para que suministren nuevos recursos financieros y tecnología racional desde el punto de vista ambiental, y muestren la voluntad política para cumplir con las obligaciones que les impone el Programa 21.

18. La época actual se caracteriza por el monopolio ejercido por instituciones comerciales y económicas gigantescas, creadas por fusiones y sostenidas por el latiguillo de la mundialización. Sin embargo, en lugar de los supuestos beneficios que aportaría a los pobres y los necesitados, la mundialización es una fuerza que amenaza las libertades adquiridas y los intereses de los países del Sur, al convertir sus industrias e instituciones financieras en entidades dependientes y controlar su tecnología de información y la producción, la distribución y los precios de su materia prima. Los daños pueden aún ser mayores, si los países en desarrollo no conciben y ponen en práctica los correctivos adecuados, por ejemplo, la revisión de las instituciones de Bretton Woods; el Banco mundial y el FMI, por ejemplo, no han hecho nada para detener el escándalo de los préstamos excesivos o aliviar las condiciones del servicio de la deuda. Se deben hacer esfuerzos para la democratización de estas instituciones internacionales, con miras a satisfacer las necesidades de la mayoría de los países.

19. Por último, tras hacer hincapié en la necesidad de fortalecer la solidaridad y el diálogo actuales entre los países desarrollados y en desarrollo, dice que la cooperación Sur-Sur es un aspecto fundamental y una estrategia central para la erradicación de la pobreza, la preservación del medio ambiente y la creación de una cooperación eficaz entre Estados y regiones. Sin embargo, el diálogo con los países del Norte también es importante, en la medida que la prosperidad de esos países no podrá ser sostenida mientras persista la pobreza y la privación en el Sur.

20. La Sra. MORENO (México) dice que la mundialización exige que todos los participantes en la economía internacional asuman sus responsabilidades. Ese sentido, su delegación espera que los países industrializados tomen las medidas necesarias para evitar que sus economías entren en una situación de recesión, y adapten sus políticas monetarias con miras a promover la inversión y el crecimiento. Los países responsables de la actual crisis económica deben adoptar cuanto antes las medidas necesarias para corregir esa situación. Es también importante fortalecer la capacidad de las instituciones financieras internacionales para reaccionar ante los problemas económicos mundiales y resolverlos. El Presidente de México, reunido en la Ciudad de Panamá el 5 de septiembre de 1998 con los otros Presidentes de los países miembros del Grupo de Río, formuló un enérgico llamamiento político en favor de acciones concertadas por parte de todos los países y organismos financieros internacionales, a fin de encontrar la manera de alcanzar la seguridad financiera mundial.

21. Es esencial superar la actual crisis económica y restablecer el crecimiento sostenido, así como prevenir las crisis en el sistema financiero internacional, adoptando un enfoque general a largo plazo capaz de atender a los retos del desarrollo y proteger a los grupos sociales más vulnerables. En ese sentido, se deben reforzar los sistemas financieros nacionales e internacionales a través de una vigilancia internacional más eficaz, que podría facilitarse mejorando la

disponibilidad y transparencia de la información y reforzando la función de las instituciones financieras internacionales para prevenir, administrar y resolver las crisis. Su delegación invita al Secretario General a que, junto con otras instituciones, entre ellas las instituciones de Bretton Woods, se basen en la experiencia de otros países y recaben asesoramiento sobre la manera de fortalecer la seguridad financiera mundial.

22. Su delegación acoge con beneplácito la oportuna iniciativa de la Asamblea General de un examen intergubernamental e internacional de alto nivel sobre la financiación para el desarrollo y hace hincapié en la pertinencia de proseguir el diálogo de alto nivel sobre la asociación mundial para el desarrollo. La reanudación de ese diálogo los días 17 y 18 de septiembre de 1998 ha demostrado que la comunidad internacional reconoce que los países desarrollados y en desarrollo deben colaborar para hacer frente a los retos actuales. Las Naciones Unidas y sus organismos especializados, fondos y programa, el Consejo Económico y Social, las instituciones de Bretton Woods y la OMC deben unir sus diversas capacidades y ventajas comparativas con miras a resolver los apremiantes problemas económicos internacionales. En ese sentido, se deberá ampliar y profundizar el diálogo político de alto nivel entre el Consejo Económico y Social y las instituciones de Bretton Woods.

23. El Plan de Acción de Buenos Aires para promover y realizar la cooperación técnica entre los países en desarrollo, aprobado hace 20 años, es motivo de satisfacción. México confiere gran importancia a la cooperación Sur-Sur y está adoptando medidas concretas en diversos ámbitos, y en particular, en materia de cooperación técnica con 18 países menos adelantados y 24 países con un grado similar de desarrollo. México ha cooperado asimismo con países industrializados en la ejecución de actividades en provecho de terceros países de la región de América Latina.

24. Su delegación reitera su voluntad de contribuir en la consecución del consenso necesario para lograr el desarrollo sostenible en el plano mundial y erradicar la pobreza extrema. Es necesario dar un seguimiento adecuado a los acuerdos y compromisos suscritos en las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas. En ese sentido, México participará en la evaluación de la aplicación del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo y la segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos (HABITAT II). Además del útil intercambio de información sobre experiencias nacionales, es necesario que los países consideren los progresos que han hecho y los problemas por los que atraviesan en el ámbito de la cooperación internacional.

25. El año en curso ha sido particularmente difícil para muchos países, debido a los episodios meteorológicos. México ha experimentado una sequía que se ha atribuido al fenómeno de El Niño, así como la devastación causada por los huracanes y lluvias torrenciales. Por estos motivos, es particularmente importante fortalecer la cooperación internacional a fin de mitigar, a largo plazo, las consecuencias del fenómeno de El Niño.

26. El Sr. SEE-YOUNG LEE (República de Corea) dice que el período de sesiones en curso de la Comisión se celebra en una coyuntura crítica en que toda la comunidad internacional busca la manera de superar la actual crisis financiera, que ha azotado en un momento en que el mundo pensaba estar en una era de

prosperidad y crecimiento económico a largo plazo. Los participantes en el reciente diálogo de alto nivel sobre el tema de las consecuencias económicas y sociales de la mundialización han acordado que este fenómeno es irreversible y, por ende, se debe tratar de aprovechar al máximo sus beneficios y el reducir al mínimo sus riesgos.

27. Su delegación estima que la actual crisis financiera es sólo un revés pasajero en el proceso de mundialización a largo plazo. Si la crisis puede superarse, estará seguida de un grado más elevado de integración económica mundial, que redundaría en beneficio de todos. Cuatro elementos son importantes para contener el efecto contagioso de la crisis y las perspectivas de una recesión mundial. En primer lugar, se deben tomar medidas en el plano nacional para reestructurar el sector financiero y mejorar la transparencia y la responsabilidad de la empresa. En segundo lugar, la comunidad internacional debe reestructurar el sistema financiero internacional para atender a los retos de la evolución del entorno económico. Las instituciones de Bretton Woods se establecieron primordialmente para abordar los desequilibrios de la cuenta comercial y la asistencia para el desarrollo, pero las circunstancias económicas actuales son radicalmente diferentes. En tercer lugar, los principales países industrializados deben tomar medidas inmediatas para impulsar el crecimiento económico, a fin de evitar el espectro de una recesión mundial causada por el recorte del crédito y la liquidez en los países afectados por la crisis. El crecimiento económico permitiría a esos países absorber las exportaciones de los países en desarrollo afectados, y suministrarles de esta manera los fondos para aliviar su crisis de liquidez. En cuarto lugar, es importante continuar la liberalización del comercio y evitar el proteccionismo.

28. Ante los importantes cambios de la realidad del desarrollo desde el final de la guerra fría, la comunidad internacional debe promover el consenso sobre las estrategias de desarrollo para el próximo siglo, sobre la base de la liberalización y los mecanismos de libre mercado. El Programa de desarrollo que se ha aprobado es el primer paso en los esfuerzos por reactivar la cooperación para el desarrollo, y debe aplicarse plenamente. El objetivo básico de la cooperación para el desarrollo en el futuro deberá ser elevar el nivel de vida para todos y asegurar el desarrollo sostenible, mediante la integración de los países en desarrollo en la economía mundial.

29. En cuanto a la cuestión del medio ambiente, su Gobierno considera que la fijación de metas obligatorias de reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero en el Protocolo de Kyoto sobre el Cambio Climático es un avance histórico, por lo que en septiembre de 1998 la República de Corea se convirtió en el 55° signatario de Protocolo. Está tratando asimismo de prestar apoyo al Plan para la ulterior ejecución del Programa 21, y prevé organizar en Asia oriental, durante 1999, una reunión de expertos sobre modelos de consumo sostenible. A raíz de su propia experiencia, la República Corea sigue adhiriendo firmemente al desarrollo de otros países en desarrollo, especialmente a través de la cooperación Sur-Sur.

30. El mundo necesita con urgencia una nueva visión general del desarrollo y una auténtica asociación mundial para la cooperación para el desarrollo. El primer paso hacia esa asociación será un consenso sobre la manera de administrar la actual crisis económica. Su Gobierno está resuelto a contribuir activamente en el establecimiento de esa visión común.

31. El Sr. DE ROJAS (Venezuela) dice que muchos miembros de la Comisión coinciden con su opinión de que las resoluciones 52/179 y 52/186 de la Asamblea General, sobre los temas del examen intergubernamental e internacional de alto nivel del tema de la financiación del desarrollo y la reanudación del diálogo sobre el fortalecimiento de la cooperación económica internacional para el desarrollo mediante la asociación, respectivamente, se sitúan entre las resoluciones más importantes que haya adoptado la Comisión en su precedente período de sesiones. Las recientes reuniones de alto nivel sobre la mundialización y los debates celebrados en Washington entre las instituciones financieras mundiales transmiten el mensaje de que ha llegado el momento de reflexionar, concebir y construir nuevamente la arquitectura financiera mundial. Todos están acuerdo en que el sistema financiero y monetario establecido en Bretton Woods hace 54 años ha dejado de funcionar, y que no fue concebido para atender a los problemas y retos actuales.

32. Sin embargo, se ha indicado que la tarea de reconstruir el sistema debería corresponder principalmente a los grandes países industrializados, quizás con la participación de algunos selectos países en desarrollo, de las llamadas economías emergentes. Ese enfoque tendría sus méritos, especialmente en el comienzo del proceso, pero tarde o temprano el debate deberá situarse en el marco de las Naciones Unidas, teniendo en cuenta su carácter universal; los problemas de la mundialización deben abordarse multilateralmente. Obviamente, toda nueva estructura debería fundarse en la experiencia y la sabiduría acumulados por más de medio siglo por los organismos financieros internacionales. Aún así, la participación universal en la concepción de esta estructura es fundamental para no repetir los errores que dieron lugar al fracaso.

33. En su resolución 52/179, la Asamblea General decidió comenzar los preparativos para una conferencia internacional de alto nivel sobre la financiación del desarrollo. Por el momento, se estima en general que la conferencia debería tener un alcance amplio y abordar los aspectos sistémicos del sistema financiero y monetario internacional. Una de las tareas más importantes de la Segunda Comisión será la de examinar cabalmente el asunto y formular propuestas de solución. Algunos han opinado que la conferencia debería celebrarse antes de una eventual conferencia "Bretton Woods II", mientras que otros consideran que ambos asuntos deberían combinarse en una gran conferencia mundial sobre la arquitectura financiera internacional. Se debe estudiar asimismo la relación entre esas iniciativas, el décimo período de sesiones de la UNCTAD y la Asamblea del Milenio propuesta. La reactivación del Consejo Económico y Social está estrechamente asociada a estos temas. Si el Consejo fuera verdaderamente fuerte, creíble, eficaz y con una representación justa, desaparecería la necesidad de establecer un "Consejo de Seguridad Económico" o de conferir poderes extraordinarios al Comité Provisional del Fondo Monetario Internacional (FMI).

34. Por último, tampoco se debe olvidar que las deliberaciones económicas en la Comisión deben tener un contenido ético y moral, si se desea edificar un mundo en que impere la justicia social.

35. El Sr. AL-HADDAD (Yemen) dice que su delegación desea hacer hincapié en la declaración del Presidente del Grupo de los 77 y hace suyas las opiniones vertidas en la declaración del Ministro de Cooperación para el Desarrollo de los

Países Bajos, país que ha integrado el espíritu de la verdadera asociación para el desarrollo y hace una contribución eficaz en ese ámbito. Observa que los sufrimientos de los países menos adelantados es un hecho reconocido y que el desarrollo sectorial y general puede acabar en un fracaso completo, con el consiguiente desorden político y social. La mayor parte de los recursos de los países en desarrollo se destinan al reembolso y servicio de la deuda externa, mientras que la asistencia oficial para el desarrollo ha disminuido actualmente al 2,2% del producto interno bruto de la mayor parte de los países industriales. Si esa tendencia descendente no se modifica, no podrá haber desarrollo sostenible en esos países. Por consiguiente, la comunidad internacional debe manifestar su voluntad política de aplicar el Programa de Acción en favor de los Países Menos Adelantados para el decenio de 1990 y completar los preparativos de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados, prevista en el 2002.

36. Dice que los países menos adelantados no deben seguir quedando al margen de la reforma económica internacional. En efecto, las organizaciones financieras y comerciales pertinentes de las Naciones Unidas deben fomentar la integración de los países en desarrollo en la economía mundial, mediante el fortalecimiento de su asistencia técnica a esos países, para ampliar de este modo sus capacidades de producción y permitirles el acceso a las oportunidades comerciales que resultan de la mundialización y la liberalización del comercio.

37. Tras destacar las importantes cuestiones que intervienen en el examen de la crisis actual de la economía internacional, dice que entre las soluciones debe figurar la erradicación de la pobreza y la observancia de los acuerdos internacionales sobre asistencia oficial para el desarrollo, que debería ser aumentada. En segundo lugar, es fundamental un nuevo impulso al crecimiento económico mundial, que es decisivo para la reactivación de la economía internacional sobre la base de una asociación justa y la confianza mutua. En tercer lugar, se deberán establecer controles en los mercados financieros para evitar las desastrosas consecuencias financieras derivadas de la capacidad actual de vender y comprar sumas colosales de dinero en un período de 24 horas. Por último, la UNCTAD y otras instituciones competentes deberán velar por que los países en desarrollo puedan emplear la transparencia y el análisis en el caso de transacciones financieras tan importantes, y aplicar controles estrictos.

38. El Sr. TODJINOU (Benin) dice que el decenio que llega a su término ha estado marcado por una mayor conciencia de la función de las Naciones Unidas en la cooperación para el desarrollo económico y social, generada por la serie de grandes conferencias mundiales. Sin embargo, ha llegado el momento de evaluar la aplicación de las recomendaciones y programas de acción surgidos de estas conferencias.

39. En adelante la solidaridad no puede considerarse una opción, sino una necesidad para la seguridad colectiva y el desarrollo armonioso. Sin embargo, lamentablemente la asistencia oficial para el desarrollo, que ha sido la expresión viva de la solidaridad entre las naciones, se encuentra actualmente en su nivel más bajo. Se debe hacer todo lo posible para invertir la tendencia, a fin de que pueda proseguir el desarrollo en los países más necesitados. Su delegación invita a los países desarrollados a cumplir plenamente sus compromisos de suministrar recursos financieros para el desarrollo. La nueva

asociación para el desarrollo debe basarse en la conciencia de que la financiación para el desarrollo es una responsabilidad compartida, que debe distribuirse de forma más amplia y equitativa entre los países donantes. La deuda externa sigue siendo una carga para los países menos adelantados y absorbe más de una tercera parte de sus ingresos por exportaciones, hipotecando de esta manera su futuro y frenando su crecimiento. Sólo una acción colectiva y solidaria puede ayudar a aliviar esa carga.

40. El comercio se ha presentado a los países en desarrollo como un medio de crecimiento, y la marginación de estos países en el comercio mundial sigue siendo motivo de preocupación. Es necesario un mayor acceso de sus productos al mercado y una mayor inversión extranjera directa para estimular la producción y la exportación de bienes y servicios. Además, esos países necesitan transferencia de tecnología y mecanismos de fortalecimiento de su capacidad, para poder ser asociados viables en el comercio mundial.

41. Las perspectivas de desarrollo de África en vísperas del tercer milenio no son muy alentadoras. No existen las condiciones que permitan a los países del África al sur del Sáhara aprovechar las ventajas de la mundialización, entre ellas, una parte del comercio mundial y la capacidad para atraer inversiones extranjeras directas. Su delegación confía en que los esfuerzos de los países africanos para poner en práctica programas de ajuste estructural recibirán el apoyo de la comunidad internacional, que deberá intensificar sus actividades para promover el desarrollo en ese continente. Su delegación acoge con beneplácito el informe de Secretario General sobre las causas de los conflictos y el fomento de la paz duradera y el desarrollo sostenible en África (A/52/871).

42. Los objetivos del desarrollo sostenible, incluidos sus componentes económico, social y ambiental, y la ejecución del Programa 21 deben interesar a toda la humanidad. El desarrollo es la fuerza motora del progreso humano, y Benin está dispuesto a cooperar con todos los países del mundo hacia una mayor solidaridad entre los pueblos, a fin de que imperen la paz y la prosperidad.

43. La Sra. ARYSTANBEKOVA (Kazajstán) acoge con beneplácito la primera reunión conjunta del Consejo Económico y Social y las instituciones de Bretton Woods, celebrada en abril, como parte del esfuerzo para abordar los retos que plantea la mundialización. Entre otras iniciativas significativas en este sentido pueden mencionarse la serie de reuniones de alto nivel del período sustantivo de sesiones del Consejo Económico y Social en 1998, dedicadas al debate sobre el acceso al mercado en el marco de la mundialización y liberalización, y el diálogo de alto nivel en el contexto del quincuagésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General sobre el tema de las consecuencias sociales y económicas de la mundialización y la interdependencia y sus repercusiones políticas.

44. Kazajstán, que obtuvo su independencia hace siete años, asigna la máxima prioridad al crecimiento y al desarrollo de su economía y el sistema de mercado. Se ha establecido un Consejo de política económica encargado de recomendar medidas para mitigar las consecuencias de la crisis financiera mundial en la economía del país. Su insistencia en el desarrollo y fortalecimiento de las instituciones financieras nacionales le ha protegido de las consecuencias negativas de la crisis en Asia Sudoriental. Otra prioridad es la creación de una economía moderna de alta tecnología y un entorno favorable para la inversión

extranjera. La meta de Kazajstán es transformar una economía fundada en productos básicos en una economía manufacturera competitiva. En efecto, el país se sitúa en primer lugar entre los miembros de la Comunidad de Estados Independientes y en el segundo entre los antiguos países socialistas, en términos de inversión de capitales extranjeros per cápita. Expresa su agradecimiento por la asistencia de la Comisión Económica para Europa y la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico en el establecimiento de un Programa Especial de las Naciones Unidas para las economías de Asia central, que fomenta la cooperación mutua y la integración económica en la región.

45. Como país sin litoral que dispone de grandes reservas de recursos naturales, entre otras cosas, hidrocarburos, Kazajstán asigna gran importancia al desarrollo de la infraestructura de transporte, tanto en su propio plan de desarrollo a largo plazo propuesto por el Presidente como en la cooperación con las Naciones Unidas. En efecto, en el marco de la resolución 51/168 de la Asamblea General, titulada "Situación en materia de tránsito en los Estados sin litoral del Asia central y en los países en desarrollo de tránsito que les son vecinos", se ha fomentado el desarrollo del sistema de tránsito en la región y el mejoramiento del acceso al mercado de los bienes y servicios de los Estados del Asia central. Su delegación tiene el propósito de coordinar la formulación de una resolución similar durante el período de sesiones en curso e insta a la cooperación de los Estados Miembros. Kazajstán también espera con interés la pronta ejecución del proyecto del Consorcio del oleoductos y gasoductos del Mar Caspio, con miras a exportar sus recursos minerales mediante de oleoductos y gasoductos con opciones múltiples

46. Como un defensor convencido de la cooperación regional y la integración económica, Kazajstán tiene el placer de presidir la Organización de Cooperación Económica, compuesta de 10 Estados miembros. En esa calidad, ha de promover la intensificación de las actividades de esa Organización y reforzar los vínculos con las Naciones Unidas, en cumplimiento de la resolución 52/19 de la Asamblea General sobre la cooperación entre las Naciones Unidas y la Organización de Cooperación Económica. Se presentará una resolución similar durante el período de sesiones en curso. La declaración y otros documentos aprobados en la quinta cumbre de la Organización de Cooperación Económica, celebrada en Almaty en mayo, contienen excelentes recomendaciones para la creación de condiciones comerciales favorables.

47. Como presidente de la Unión aduanera de la Comunidad de Estados Independientes, Kazajstán ha propuesto recientemente la conclusión de un tratado sobre el establecimiento de un espacio económico unificado. Apoya también un programa de acción conjunto para la armonización de las legislaciones nacionales, la creación de una zona de libre comercio y la solución de los problemas de reglamentaciones de cambio entre los cuatro Estados de Asia central miembros de la Asociación Económica de Asia central.

48. Como país con una economía en transición, Kazajstán ha acogido con satisfacción la aprobación por la Asamblea General de la resolución 51/175 sobre la integración de las economías en transición en la economía mundial que, entre otras cosas, promueve la aceleración de sus reformas de mercado y la expansión de su acceso a los mercados mundiales. Como los problemas socioeconómicos de estos países, agravados por la crisis financiera mundial, obstaculizan su integración en la economía mundial, su delegación concede gran importancia a una

cooperación continua con las Naciones Unidas y al informe del Secretario General sobre la aplicación de la resolución 51/175 (A/53/336) de la Asamblea General, que será examinado durante el período de sesiones en curso.

49. Los problemas ambientales son uno de los aspectos negativos de la mundialización. En ese sentido, su delegación agradece profundamente la asistencia prestada por las Naciones Unidas y sus organismos especializados para abordar los desastres ambientales en las regiones del Mar de Aral y Semipalatinsk. Se congratula de la aprobación de la resolución 52/169 M de la Asamblea General, sobre la cooperación internacional y la coordinación para la rehabilitación humana y ecológica y el desarrollo económico de la región Semipalatinsk en Kazajstán, y espera con interés el informe del Secretario General en cumplimiento de esa resolución. Exhorta a los Estados Miembros de las Naciones Unidas, en particular, los países donantes, a que aporten la asistencia financiera y técnica necesaria a Kazajstán para que pueda superar las consecuencias de los desastres ambientales en las regiones del Mar de Aral y Semipalatinsk.

50. El Sr. RAHMATALLAH (Sudán), tras expresar el apoyo de su delegación a la declaración del representante del Grupo de los 77 y China, dice que se centrará en asuntos de interés para su país. En los países en desarrollo y países menos adelantados, en que los esfuerzos de reforma estructural no han sido suficientes, la asistencia externa sigue siendo indispensable para la consecución del desarrollo, la diversificación de la economía y las inversiones en recursos humanos. En ese sentido, confía en que en el período de sesiones en curso se aprueben las recomendaciones necesarias para abordar los problemas específicos a que hacen frente los países africanos.

51. Pese a las difíciles circunstancias, como la reducción de la asistencia oficial para el desarrollo y la prosecución de la guerra en el sur, la economía del Sudán ha logrado recientemente importantes resultados positivos, cuyos detalles se consignan en la publicación del FMI de abril de 1998. Asimismo, se están desarrollando adecuadamente los marcos de política e institucional del país con miras a consolidar los buenos resultados del programa de reforma económica. Este éxito se ha logrado a costa de largas penurias y sufrimientos del pueblo de Sudán, debido al embargo económico unilateral impuesto por un gran Estado que persiste en aplicar medidas económicas coercitivas obedeciendo a su propio interés egoísta. Ese mismo Estado, concretamente, los Estados Unidos de América, lanzó luego un ataque con misiles en la fábrica de Al-Shifa, un proyecto pionero de desarrollo del Sudán, que suministra la mitad de los medicamentos básicos del país. Si bien las repercusiones de este incidente deberán examinarse en otros foros, desea sin embargo resumir ante la Comisión los aspectos del incidente que son pertinentes a su mandato en relación con la cooperación internacional para el desarrollo.

52. Comienza reiterando la solicitud formulada por Sudán y diversas agrupaciones geográficas y políticas, entre ellas el Grupo de los 77 y China, de que se investiguen las acusaciones de que en la fábrica se producían sustancias que no fueran productos contra el paludismo, antibióticos y medicamentos para veterinaria. En segundo lugar, la fábrica es de propiedad privada de un empresario sudanés, sin ninguna relación con Osama Bin Laden, por lo cual su destrucción vulnera los principios y objetivos del acuerdo económico regional. En tercer lugar, Sudán teme que los efectos negativos de ese incidente afecten el clima para las inversiones en el Sudán, que beneficia del programa y las

políticas de reforma económica del gobierno. En cuarto lugar, como resultado del ataque a la fábrica, Sudán ha perdido unos cuatro millones de dólares, y más de 300 trabajadores se han quedado sin su única fuente de ingreso. Por último, para salvar vidas humanas, Sudán está actualmente obligado a importar los medicamentos fundamentales que antes suministraba la fábrica, y se han malogrado también las oportunidades de exportación.

53. Para terminar, tras afirmar la adhesión de Sudán a la legalidad internacional y la cooperación basada en el rechazo del empleo de la fuerza en las relaciones internacionales, se une a otras delegaciones para apoyar la declaración del Ministro de Cooperación para el Desarrollo de los Países Bajos y se congratula del ofrecimiento de la Unión Europea de acoger la próxima conferencia de las Naciones Unidas en favor de los Países Menos Adelantados.

54. El Sr. NIMAC (Croacia) manifiesta su preocupación por la disminución del crecimiento en el producto mundial, en un momento en que la economía internacional se caracteriza por el desempleo en los países industrializados y la pobreza en los países en desarrollo. En efecto, la crisis financiera mundial ha afectado a todos los ámbitos de la actividad económica internacional y ha causado el comienzo de una recesión mundial. Insiste en la necesidad de una voluntad política para poner en práctica soluciones a las repercusiones negativas de la mundialización, que también afectan a la labor de las Naciones Unidas en los ámbitos de la pobreza y el desarrollo. Tal vez es necesario apartarse de los términos rígidos del Consenso de Washington, hacia un enfoque más individualizado y menos basado en liberalización de las cuentas de capitales. En ese contexto, los Estados deberán ponderar la conveniencia de una nueva arquitectura financiera y considerar si las instituciones de Bretton Woods son capaces de concebirla, o si es necesaria una nueva organización. Resulta claro que, en todo intento de abordar las consecuencias de la mundialización, la cooperación estrecha de las instituciones multilaterales, en particular, las Naciones Unidas, es de importancia fundamental.

55. Los países con economías en transición sienten los efectos de las crisis mientras que, al mismo tiempo, hacen frente a los retos de la privatización y la reforma estructural y macroeconómica. Los esfuerzos de esos países vulnerables por integrarse en la economía mundial deben ser impulsados por los países desarrollados y las organizaciones económicas multilaterales en las que son los principales interesados. En este marco, las organizaciones económicas multilaterales que no tienen una composición universal no deben establecer condiciones poco razonables para la adhesión.

56. Si bien Croacia se encuentra entre las economías en transición con mejores resultados en términos de reforma de la banca, tipos de interés, liberalización de precios, estructuración de la empresa y empleo en el sector no estatal, el coste de la transición en el plano individual ha sido un aumento de la pobreza, especialmente entre los grupos más vulnerables de la población. El desarrollo sostenido del sistema de comercio multilateral, basado en el principio de la no discriminación y la previsibilidad, no ha sido suficiente para reducir las disparidades entre los países desarrollados, en desarrollo y en transición. En ese contexto, Croacia se encuentra en la fase final de las negociaciones bilaterales con los países interesados, en su esperanza de adherirse a la OMC.

57. En cuanto a la financiación para el desarrollo, dice que su delegación espera con interés participar en los debates del Grupo de Trabajo especial de composición abierta establecido en virtud de la resolución 52/179 de la Asamblea General, y la pronta puesta práctica de las conclusiones comunes que pueda aprobar.

58. Desalentada por la falta de un aumento sustancial de los recursos para las actividades operacionales para el desarrollo, su delegación acoge con satisfacción la aprobación del nuevo marco de financiación por parte del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Consejo Ejecutivo del Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP). Deplora asimismo el continuo desfase entre las promesas de asistencia oficial para el desarrollo y los desembolsos reales. Para promover el desarrollo sostenible, se debe dar prioridad a los próximos exámenes de las conclusiones de las grandes conferencias de las Naciones Unidas, y de las Conferencias de las Partes en los diversos convenios relacionados con el medio ambiente. Para concluir, expresa el agradecimiento de su delegación a los donantes y bilaterales e institucionales que han prestado asistencia para el proceso de reconstrucción de Croacia.

59. El Sr. MABILANGAN (Filipinas) expresa el apoyo de su delegación a la declaración pronunciada en nombre del Grupo de los 77 y China. Observa que las conmociones financieras en Asia Sudoriental han afectado a todos los países, tanto a los que dependen de las exportaciones de productos básicos, que están esencialmente marginados de la economía mundial, como a los países desarrollados, que sufren graves desequilibrios comerciales. La actual crisis financiera, que llega a raíz de la crisis mexicana, ha puesto de manifiesto la insuficiencia de las instituciones actuales en los planos nacional e internacional, particularmente para abordar el problema de las corrientes de capitales a corto plazo.

60. Se podría restablecer la estabilidad si los países gravemente afectados ponen en práctica las políticas correctas y los países industrializados adoptan una política fiscal más expansionista, que alivie la presión de la salida de capitales y el gravoso servicio de la deuda en los países en desarrollo. Se debe garantizar a los países en desarrollo mercados para sus exportaciones y mayores facilidades de crédito para la exportación. Recomienda asimismo que se estimule la demanda interna dentro de los países afectados; sin embargo, para ello sería necesario apoyo externo. Su delegación agradece los Países Bajos, los países nórdicos y otros países desarrollados que han aportado su asistencia oficial para el desarrollo y confía en que se alleguen nuevos recursos destinados a la cooperación para el desarrollo, ya sea con carácter bilateral, o a través de instituciones multilaterales, como los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas.

61. Exhorta a una mayor transparencia en los informes de los sectores público y privado, a fin de mejorar el funcionamiento de los mercados financieros; a la divulgación general y oportuna de la situación de las reservas en el plano internacional y los compromisos externos pendientes de los países, y a un mayor intercambio de las normas aceptadas internacionalmente para evaluar la solvencia interna de los que solicitan préstamos y las prácticas bancarias sólidas. Estas medidas contribuirían a establecer un conjunto de conocimientos esenciales para encontrar las soluciones duraderas a la actual crisis financiera. En este sentido, es necesario que se establezcan instituciones y que se introduzcan reformas en los planos nacional e internacional. Las instituciones deben

adaptarse mejor a un entorno económico dominado por el mercado de capitales, adoptar enfoques innovadores y utilizar un nuevo conjunto de instrumentos económicos. Puede también ser necesario examinar nuevamente la función del sector privado en los mercados financieros, como se indicó recientemente en la reunión del Comité Provisional de la Junta de Gobernadores del FMI. El Comité Provisional ha insistido asimismo en la necesidad de una mayor transparencia en los mercados financieros y posibles medidas adicionales en materia de reglamentación y divulgación de información, en particular con respecto a los inversionistas institucionales internacionales, incluidas las operaciones con gran endeudamiento. Estas cuestiones se deberán tomar en cuenta en la labor de la Segunda Comisión, especialmente durante las reuniones del Grupo de Trabajo especial de composición abierta establecido para examinar la financiación del desarrollo.

62. El Sr. DELANEY (Papua Nueva Guinea) dice que la mundialización económica no es aún mundial en el sentido de que no ha traído consigo la paz y la prosperidad que había prometido. En cambio, la marginación y las distorsiones resultantes de la mundialización se sienten en todo el mundo, especialmente en los países menos adelantados. La responsabilidad de los gobiernos es el elemento común en que se basa la cooperación internacional, y la crisis financiera mundial en gran parte resulta de la incapacidad del sector público para reaccionar a las actividades del sector privado. Hoy resulta claro que incumbe a los Estados proteger a sus pueblos y su bienestar. En ese sentido, pese a la actual crisis mundial, el año anterior su Gobierno ha administrado a la economía del país con un mínimo de asistencia financiera internacional.

63. Cada país y cada región tienen situaciones diferentes que requieren distintas estrategias para alcanzar la autosuficiencia. El Gobierno de Papua Nueva Guinea ha tratado de estimular un espíritu de empresa, y al mismo tiempo reducir drásticamente el gasto público y privatizar las entidades estatales. Así pues, está introduciendo reformas estructurales concebidas para promover un crecimiento que no esté basado en la minería y el petróleo. Sin embargo, estos esfuerzos no bastan por sí solos para conseguir cambios espectaculares y establecer redes de seguridad social para la población si no se tiene el apoyo de las instituciones de Bretton Woods. Como cuestión de principio, la financiación externa ha de tener una dimensión humana; allí radica la fuerza de las Naciones Unidas, como defensor universal de los pobres del mundo.

64. Acoge con satisfacción el enfoque general coordinando en todo el sistema de las Naciones Unidas, que hace hincapié en la división del trabajo. A ese respecto, es aún pronto para determinar si el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo será o no la respuesta a los esfuerzos de las Naciones Unidas por prestar asistencia a los menos favorecidos. Expresa su apoyo categórico a los mecanismos de intervención del sistema en caso de desastres naturales sobre el terreno. Ante la preocupación creciente que suscita el fenómeno de El Niño, esos mecanismos de intervención son un aspecto fundamental de interés internacional. Espera con anhelo deliberaciones transparentes sobre la necesidad de una coordinación mejor y más coherente entre los convenios ambientales y convenios conexos.

65. La Sra. CORADO (Guatemala), hablando en nombre de los Estados miembros del Sistema de la Integración Centroamericana, dice que la Segunda Comisión tiene en su programa temas que a juicio del Sistema de Integración Centroamericano son

especialmente importantes, ya que el impulso a la integración económica y social, la lucha contra la pobreza y el avance continuado en el desarrollo sostenible son las piedras angulares del desarrollo en Centroamérica.

66. Tras observar que el desarrollo debe recibir la máxima prioridad en el programa de las Naciones Unidas, acoge con satisfacción el establecimiento de un grupo de trabajo encargado de llevar a cabo un análisis amplio e integrado de la cuestión de la financiación para el desarrollo. Confía en que las recomendaciones del grupo culminen con la celebración de una conferencia sobre la cuestión. Esta conferencia sería una oportunidad única de evaluar de manera integral la crisis de la financiación para el desarrollo, uno de los problemas más graves a que hacen frente los países en desarrollo. No se debe olvidar que la reducción de la asistencia para el desarrollo puede tener un efecto negativo en los logros ya alcanzados en materia de desarrollo, paz, democracia y gobernabilidad en los países centroamericanos. Estos países se encuentran ahora en la transición de una situación de conflicto a una de desarrollo. Es necesario garantizar la transición a la paz y la democracia, elementos sin los cuales no es posible lograr el desarrollo.

67. Las actividades operacionales de las Naciones Unidas exigen recursos previsibles y estables. En ese sentido, el Sistema de Integración Centroamericana celebra la decisión adoptada por la Junta Ejecutiva del PNUD de fijar una meta de 1,1 mil millones de dólares de recursos básicos para su funcionamiento. Cabe esperar que esta decisión se ponga en práctica.

68. Una Centroamérica unida es más capaz de manejar los desafíos de la mundialización en favor del bienestar de los pueblos de la región. Los países centroamericanos necesitan ante todo un acceso equitativo al mercado mundial y que se reconozca su potencial como destino competitivo para inversiones productivas. Es cada vez más difícil atender a las exigencias de las instituciones financieras internacionales sin sacrificar el bienestar de los pueblos, ya sumidos en la pobreza.

69. El proceso de integración y desarrollo sostenible en Centroamérica resulta del esfuerzo de los países centroamericanos por alcanzar el desarrollo, conservando al mismo tiempo la vitalidad y diversidad de la tierra en beneficio de las generaciones presentes y futuras. Estos países han establecido una posición conjunta en cuanto a las cuestiones ambientales. Se han creado áreas protegidas binacionales, así como un Corredor Biológico Mesoamericano. Los países de la región están dispuestos a participar activamente en la cuarta Conferencia de las Partes en la Convención Marco sobre el Cambio Climático, prevista en noviembre en Buenos Aires. Los Estados miembros del Sistema de Integración Centroamericana también esperan con interés la celebración de la segunda Conferencia de las Partes en la Convención Internacional de lucha contra la desertificación en los países afectados por sequía o desertificación graves, en particular en África, que ha de tener lugar en Dakar. También prestan especial atención al Grupo Intergubernamental sobre los Bosques. Celebran la aprobación por la Asamblea General de una resolución relativa al huracán Georges. Insta a la comunidad científica internacional a que ponga su asistencia y sus conocimientos a disposición de los pueblos más necesitados, para prevenir, reducir y reparar los efectos de los desastres naturales.

Se levanta la sesión a las 12.50 horas.